CASCAJOSA

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Cascajosa de fecha 13 de noviembre de 2026 se aprueba el expediente y pliego de condiciones administrativas que ha de regir la licitación convocada para la adjudicación del aprovechamiento forestal de caza de los montes nº. 186, denominado Pinar y Marojal, incluidos en el Registro de Montes de Utilidad Pública, pertenecientes a la Entidad Local de Cascajosa, y se anuncia licitación conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria:

a) Organismo: ELM. de Cascajosa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Domicilio: Calle Redonda, s/n, 42294-Cascajosa

d) Teléfono/fax: 975308000 - 651914647

e) Correo electrónico: ayuntamiento@tardelcuende.es

f) Perfil: http://cascajosa.sedelectronica.es.

g) Expediente: 9/2026

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: aprovechamiento forestal de caza.

b) Descripción: aprovechamiento de caza del monte n.º. 186, del Registro de Montes de Utilidad Pública UP.

c) Lotes: Se especifica exclusivamente para conocer la oferta del monte a efectos del porcentaje correspondiente de mejoras atribuido a él.

- Lote 1. Monte nº. 186.

d) Duración: 5 años, de 1 de enero de 2027 a 31 de diciembre de 2032 (temporadas de caza 2027-2028 a 2031-2032, ambos inclusive, durante las épocas de caza determinadas por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente fijadas para cada especie)

e) Admisión de prórroga: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación urgente.

b) Subasta

c) Subasta electrónica, No.

d) Criterios de adjudicación: únicamente precio.

4. Presupuesto base de licitación:

- Lote 1. Monte nº. 186: 9.920€ y 2.083,20 € de IVA

5. Garantías exigidas.

Provisional: No.

Definitiva: Importe equivalente a una anualidad de cada lote y afianzamiento de daños.

6. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

7. Modalidad de presentación: No se exige la presentación de ofertas electrónicas. Se presentarán en el modelo oficial previsto en el pliego de cláusulas administrativas.

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Tardelcuende, Carretera de Osonilla, nº. 2, en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes dentro del plazo de diez días naturales contados

BOPSO-132-18112026

a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las proposiciones podrán presentarse asimismo en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

8. Apertura de ofertas:

a) Lugar: Ayuntamiento de Tardelcuende.

b) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

Tardelcuende, 16 de noviembre de 2026. – El Alcalde Pedáneo, José María Gómez Martínez

2224

BOPSO-132-18112026